ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GLOBAL BOOKS DDDD CIA.LTDA.

En la ciudad de Ambato Provincia del Tungurahua, a los 31 días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las 14h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles los Shyris y San Cayetano S/N, pertenecientes al cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GLOBAL BOOKS DDDD CIA.LTDA: Señores 1) Valdivieso Bonilla Danilo Javier de CI 1803791670 por sus propios y personales derechos, propietario de 5000 participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una de $ 1.00 y Núñez Rodriguez María Angélica de CI 1803595626 por sus propios y personales derechos, propietario de 5000 participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una de $ 1.00. Quienes fueron convocados con 10 días de anticipación conforme lo dispone la ley mediante notificación escrita personal y cuya última notificación fue el día 21 de agosto del 2.017.
Preside esta junta de socios la señorita Núñez Rodriguez María Angélica, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Valdivieso Bonilla Danilo Javier, en su calidad de Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente
5. Conocimiento y Aprobación de los Balances 2.016
6. Análisis y Aprobación de los Resultados del 2.016 y su destino
7. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Revisador

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- CONSTATACION DEL QUORUM

El presidente dispone que por secretaría se constate la presencia del quórum legal reglamentario para la instalación de la presente junta, por lo cual el señor Presidente declara instalada la Junta General de Socios, acto seguido se da inicio al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior la misma que se aprueba sin ningún inconveniente se resuelve por unanimidad se apruebe el Acta Anterior.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Presidente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Gerente, el informe por las actividades desarrolladas por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.016
En el año 2.015 se procedió a las actividades que exigían las instituciones para obtener los permisos en las instituciones estatales en lo que al momento nos encontramos al día.
Señores Socios:
Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Los balances y los anexos que ordena la ley y que

estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar a los organismos estatales.

a) Balance y estados financieros.

Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados *negativos* en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente se ha visto desmejorada y se evidencia que el pasivo sobre pasa el activo por lo que la empresa está sobre endeudada porque no ha existido disponibilidad por que las ventas en el año 2016 fueron decrecientes el mismo que hay que tomar medidas de estabilización para el año 2017 todo se ha debido a que existieron factores externos estatales que redujeron la capacidad adquisitiva de los clientes.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un *decrecimiento* muy alto con respecto a las ventas del año 2.015 lo que no ha permitido cubrir gastos importantes de la empresa por lo que se ha tenido que acudir a los financiamientos externos bancarios, personales y familiares para llevar a flote a la empresa.

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta, que en el año 2017 se tomen medidas urgente para el mejoramiento de las ventas planificando y ante todo verificando las ventas reales por parte de los comisionistas quienes se están llevando valores de comisiones y de forma casi inmediata se producen las devoluciones de la mercaderías lo que ocasionan perdidas inmediatas mediante los gastos así mismo mejorar el control de más exhaustivo de las ventas y compras mediante la planificación de un presupuesto que regirá los destinos empresariales.

RESOLUCION: La Junta resuelve aprobar el Informe en su totalidad.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2.016

Estimados accionistas

Durante 2016, el mercado ecuatoriano de los productos y materiales didácticos, sufrió un decrecimiento en el mercado, debido a que existieron factores de la naturaleza como terremotos, inundaciones, deslaves etc. que han impedido la liquidez de los clientes que lo que han hecho es alcanzar únicamente lo necesario, habido factores que en el sector escolar clientes potenciales que han buscado productos de otros países que son más económico lo que ha dado como resultado que las ventas decrezca y por ende no exista el recurso necesario para cubrir gastos normales del año 2016 lo que ha provocado pérdidas en la empresa así como también no existen un buen nivel de cobros a los clientes que han enviado altas devoluciones de productos considerados ya vendidos y facturados lo que determina pago de impuesto que no se cobran a clientes. Estos resultados

no se hubieran podido obtener si el cliente cumplía con su adquisición y sus pagos. En el 2016 realizamos un importante trabajo fue la oportunidad para redefinir nuestra misión, visión, lineamientos estratégicos y ratificar nuestros valores para que el 2017 sea un año de recuperación absoluta. Bajo la premisa: "Lo hemos hecho bien a pesar de los factores externos, lo podemos hacer mejor y vamos a triunfar". Las ventas totales han dado un valor de $ 431.753.23 más interés recibido de las instituciones bancarias por $ 4.485.59 y otros ingresos no operativos de $ 60.179.52 dando un total ingresado y reportado de $ 496.418.34. Consideramos un gastos operativo tanto administrativo, ventas y financiero de $ 606.631.31 lo que incluye en forma desglosada: Sueldos Administrativos y de Ventas, suministros, mantenimientos, comisiones de vendedores las mismas que lamentablemente son consideradas no deducibles por diferentes factores lo que no ayuda al informe, transporte, combustibles, servicios básicos, y demás gastos generales etc. De igual forma se establece un costo de ventas por la adquisición de la mercadería de $ 122.482.04 dando un total de costos y gastos de $ 729.113.35 así como las depreciaciones de los bienes lo que nos permite determinar una pérdida del ejercicio de $ 232.695.01 de cuyo valor se tomaran las medidas adecuadas para evitar la disolución de la compañía.
Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	$ 796.386.96
PASIVO	$1.012.361.92
PATRIMONIO	$ -215.974.96

Debo indicar que se ha retrasado la presentación del balance debido a que se reformulo la parte contable para tener un informe real y con cifras que asimilen la información de la situación de la empresa por lo que se contrató un contador que reformule sustituya y verifique la información existente por lo que se asume este retraso.
Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCIÓN. La Junta de socios aprueba el informe.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.016

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido los socios mocionan se apruebe los Estados Financieros del año 2.016 el mismo que se aprueba por unanimidad. Se adjunta Balances 2016 y se entrega a socios para su lectura.
RESOLUCIÓN. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.016

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL 2.016 Y SU DESTINO

Al haber evidenciado perdidas por un total de $ 232.695.01 y que estas pérdidas que representan más del 50% de capital y reservas, lo que la coloca en causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente y por lo expuesto la junta General de Socios de manera unánime

RESUELVE: Conocer y adoptar el mecanismo para superar la causal antes mencionada

AUTORIZACIÓN.- Toma la palabra el Sr. Presidente de la compañía y RESUELVE: 1.- Autorizar la absorción de la pérdida con las acreencias del socio VALDIVIESO BONILLA DANILO JAVIER 2.- Solicitar a la contadora de la compañía realizar los ajustes necesarios para el registro correspondiente contable en esta resolución. 3.- Entregar a la Superintendencia de Compañías los documentos legales pertinentes para la legalización. 4.- Presentar la documentación necesaria y dar el trámite correspondiente para la solución de estos resultados negativos.

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO

7.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-

El presidente de la compañía solicita un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Siendo las 16h30 am, el Presidente reinstala la Junta y dispone que por secretaría de lectura al acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes. El presidente agradece la asistencia de todos los socios y por agotados todos los puntos del orden del día, declara clausurada la Junta, siendo las 17h00 am y para ratificar lo antes mencionadó firman en unidad de acto:

Srta. María Angelica Núñez Rodríguez
PRESIDENTE

Sr. Danilo Javier Valdivieso Bonilla
GERENTE